

**ANEXO "C" - DEF 1**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: P.E.M. Jerónimo Cuyuch Xiloj

Informe correspondiente al mes de: abril

Fecha de actualización: C 02/05/2018

<b>I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES</b>	
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto Básico por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	36742
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8148461-5
4. Domicilio fiscal	Aldea Nueva Lolita, San Andrés Villa Seca
5. Página de internet y Números telefónicos	cgonzalesche@gmail.com www.imebporcooperativanuevalolita.com 32151431/40533269
6. Nombre del representante legal	PEM Jerónimo Cuyuch Xiloj
7. Número y fecha del convenio	-----
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	-----
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Funcionamiento del Instituto
10. Indicadores y resultados	Mejorar la calidad educativa en el área rural donde se ubica el Instituto
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
12. Monto anual en Q.	91.293,00

<b>II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL</b>										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Pago de Personal que laboran en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Nueva Lolita.	Mes	10	4	40%	Q. 91,293,00	Q,36,517,20	Q,33,920,00	37%	

<b>III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL</b>																
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Pago de personal que laboran en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa	mes	Financiero			Q. 27387,90	Q,9,129,30									
			Físico													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	11	11			28	14			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Jerónimo Cuyuch Xiloj	2461 06220 1103	Q. 21,600,00	12	Q,1,800,00
2	Angel Leonardo Grijalva Tobar	2461 93972 1106	Q. 18,000,00	12	Q,1,500,00
3	Mauricio Orlando Molina Esquivel	1707 92641 1106	Q. 13,920,00	12	Q,1,160,00
4	Yovani Acabal López	2165 55973 1103	Q. 14,880,00	12	Q,1,240,00
5	Marleny Veraly González López	2113 45423 1106	Q. 13,920,00	12	Q,1,160,00
6	Wilmer Santiago Cuyuch Ajanel	2211 64073 1103	Q. 10,800,00	12	Q,900,00
7	Anita Francisca Hidalgo Monzón	1804 47408 1103	Q. 6,160,00	11	Q,560,00
8	Luciana Mejia Calel	1818 28693 1106	Q. 400,00	9	Q,400,00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salarios al Personal Docente, Administrativo y operativo, del centro educativo correspondiente al mes de abril de 2018.	Q,8,720,00	Q,33,920,00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

PC. Arger Leonardo Grijalva Tobar  
Secretario Contador  
40533269



PEM Jerónimo Cuyuch Xiloj  
Director  
32151431